

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 4.326/2013

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), hace saber:

Que publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 76 de fecha 23 de abril de 2013, relativo a la aprobación inicial, del Presupuesto de esta Corporación para 2013, según acuerdo Pleno en sesión celebrada el pasado 4 de abril de 2013, así como Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 82 de fecha 2 de mayo de 2013, rectificación anualidad 2013, del presupuesto reseñado, cifrado en sus estados de Ingresos y Gastos en 2.360.000,00 euros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Previsiones de la sociedad municipal Desarrollo Inmobiliario Perabeño, S.L. Unipersonal, y no habiéndose producido alegación/objeción alguna contra los mismos durante plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, devenido firme el acuerdo, se procede a su publicación resumen por capítulos (Anexo I), así como resumen de la plantilla del personal al servicio de este Ayuntamiento (Anexo II).

Pedro Abad, 21 de mayo de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Magdalena Luque Canalejo.

ANEXO I: RESUMEN ECONÓMICO PRESUPUESTO 2013

Capítulo I.- Impuestos directos	757.000,00 euros
Capítulo II.- Impuestos indirectos	10.000,00 euros
Capítulo III.- Tasas y otros ingresos	172.000,00 euros
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	1.141.000,00 euros
Capítulo V.- Ingresos patrimoniales	1.800,00 euros
Capítulo VI.- Enajenación inversiones	100,00 euros
Capítulo VII.- Transferencias de capital	278.000,00 euros
Capítulo VIII.- Activos financieros	0,00 euros
Capítulo IX.- Pasivos financieros	100,00 euros
TOTAL INGRESOS	2.360.000,00 euros
Capítulo I.- Gastos de personal	972.000,00 euros
Capítulo II.- Gastos corrientes	497.000,00 euros
Capítulo III.- Gastos financieros	18.000,00 euros

Capítulo IV.- Transferencias corrientes	376.000,00 euros
Capítulo VI.- Inversiones reales	224.474,82 euros
Capítulo VII.- Transferencias de capital	26.000,00 euros
Capítulo VIII.- Activos financieros	43.000,00 euros
Capítulo IX.- Pasivos financieros	79.000,00 euros
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	2.235.474,82 euros
ENJUAGUE REMANENTE NEGATIVO TESORERÍA 31.12.2012 (artículo 193.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo)	124.525,18 euros
TOTAL GASTOS	2.360.000,00 euros

ANEXO II: PLANTILLA PERSONAL - RESUMEN NUMÉRICO

* PERSONAL FUNCIONARIO:

- Secretaria – Intervención	1 plaza
- Técnico Administración	1 plaza
- Administrativo	1 plaza, vacante
- Auxiliares Administrativos	2 plazas
- Cuerpo Policía Local	
* 1 Oficial Jefe	8 plazas
* 6 Policías, 1 vacante	
* 1 Policía en 2ª Actividad	
- Ayudante de Servicios Múltiples	1 plaza
* TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	14 PLAZAS

* PERSONAL LABORAL FIJO:

- Técnico Urbanista	1 plaza
- Auxiliares Administrativos	
* 1 Auxiliar Administrativo Oficina	2 plazas
* 1 Auxiliar Administrativo Consultorio	
- Limpieza	
* 1 Operaria de Limpieza	1 plaza, vacante
- Personal Oficinas Varios	
* 1 Oficial de Servicios Múltiples/Sepulturero	3 plazas, 1 vacante
* 1 Jardinero/Operario, Peón Servicios Múltiples	
* 1 Oficial Oficial de Servicios Varios/Múltiples, vacante	
* TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	7 PLAZAS

* PERSONAL LABORAL TEMPORAL, FIJOS DISCONTINUOS

- Piscina Municipal	4 plazas
* 1 Socorrista/Operario Manipulador Productos Químicos	
* 1 Socorrista	
* 1 Taquillera/Limpiadora	
* 1 Taquillera	
* TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	4 PLAZAS
* TOTAL PERSONAL LABORAL	11 PLAZAS
* TOTAL PERSONAL PLANTILLA (F+L)	25 PLAZAS